

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 05/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210004500	Ordinario	JOHN FERNEY CUERVO MAZO	SANEAR	Auto reconoce personería a la doctora NATALIA MARÍA VILLEGAS MARÍN para que represente los intereses de la parte actora en la presente Litis, en los términos y para los efectos del poder conferido. Se REQUIERE NUEVAMENTE a la abogada María Antonia Valencia Jiménez para que aporte poder debidamente otorgado por el representante legal de la sociedad SANEAR S.A. para lo que se le concede un término de un (1) mes, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 301 del C.G del P. que regula la notificación por conducta concluyente y continuar con el trámite procesal correspondiente.	04/05/2023		
05001410500820210040300	Ordinario	HECTOR JAVIER VASQUEZ TORRES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, que revocó la decisión proferida en única instancia, se tasan las costas a cargo de la parte demandada, se liquidan y se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	04/05/2023		
05001410500820220013000	Ordinario	YIMERSON MURILLO ASPRILLA	CONSTRUOBRAS CIVILES G&R S.AS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia y en consecuencia, se fija fecha para realizar la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	04/05/2023		
05001410500820220087700	Ordinario	ALFREDO ALZATE RAMIREZ	MANUEL SALVADOR GOMEZ GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia y en consecuencia, se fija fecha para realizar la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	04/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230034100	Tutelas	MARIA MILAGROS MUÑOZ ROJO	EPS- S ECOOPSOS	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	04/05/2023		
05001410500820230036700	Tutelas	DUVAN FERNEY GARCIA ALCALDE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	04/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)